

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

18425 ORDEN de 25 de julio de 1990, por la que se anuncia a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ministerio, aprobadas por Resolución de la Comisión Interministerial de Retribuciones, según Resolución de 21 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto siguiente).

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Justicia (calle de los Reyes, número 1, 28015-Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 25 de julio de 1990.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Servicios, Ramón Emilio Jiménez de Muñana Campa.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

ANEXO QUE SE CITA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Unidad de apoyo

Puesto de trabajo: Secretario Director General. Número: Uno. Nivel: 16. Localidad: Madrid. Especifico: 266.748 pesetas. Grupos: C y D.

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Unidad de apoyo

Puesto de trabajo: Consejero Técnico. Número: Tres. Nivel: 28. Localidad: Madrid. Especifico: 966.924 pesetas. Grupo: A.

MINISTERIO DE DEFENSA

18426 ORDEN 422/39006/1990, de 31 de julio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero

de 1988 sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases.

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al Ilmo. Sr. Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil, calle Jorge Juan, número 35), y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa, o en las Oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 31 de julio de 1990.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA DEFENSA

Denominación del puesto: Gabinete del Secretario de Estado. Secretario/a de Director general. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 19.952. Localidad: Madrid. Grupo: D.

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

Denominación del puesto: Secretario/a del Jefe del Estado Mayor de la Defensa. Número de puestos: 1. Nivel: 22. Complemento específico: 22.229. Localidad: Madrid. Grupo: C. Requisitos del puesto: Conocimientos de idiomas inglés, francés.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO MILITAR

Denominación del puesto: Secretario/a de Director general. Número de puestos: 2. Nivel: 16. Complemento específico: 19.952. Localidad: Madrid. Grupo: D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

18427 ORDEN de 26 de julio de 1990, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo el informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se